



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Lunes, 2 de Febrero de 2004

Número 21

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Junta electoral1 a 9
Subdelegación del Gobierno en Ávila ...9 a 11

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila12 a 14
Diversos Ayuntamientos15 y 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 384/04

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVEINTE.
Ayuntamiento, sito en calle Ponce de León, nº.2.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

Denominación: Polideportivo Municipal San Antonio

Propiedad: Ayuntamiento

Horario: Previa petición de hora.

Denominación: Salón de Actos Centro polivalente Sur

Propiedad: Ayuntamiento

Horario: Previa petición de hora.

Denominación: Plaza de Toros municipal

Propiedad: Ayuntamiento en régimen de concesión administrativa ver nota)

Horario: Previa petición de hora.

Denominación: Salón de Actos edificio Asocio

Propiedad: Mancomunidad Asocio y extinguida T. y U.

Horario:

Denominación: I.E.S Isabel de Castilla

Propiedad: Junta de Castilla y León

Horario: Horas no lectivas

Denominación: I.E.S. Alonso de Madrigal

Propiedad: Junta de Castilla y León

Horario: Horas no lectivas

Denominación: I.E.S. Vasco de la Zarza

Propiedad: Junta de Castilla y León

Horario: Horas no lectivas

Denominación: Colegios Públicos de Ávila Capital

Propiedad: Junta de Castilla y León

Horario: Horas no lectivas

Nota: Concesionario Plaza de Toros Municipal Manolo Martín Toros S.L.

C/ Castillejos, 248 Esc B. la 3 08013 Barcelona
Tlfn: 93 265 79 57

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARRACO, EL.

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial Días:
Todos días excepto miércoles. Horario: de 22,00 a 22,30 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERLANAS LAS.

Casa consistorial, cualquier horario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA.

Locales ubicados en el Edificio de la Casa Consistorial de esta localidad en Avd/ Juan Carlos nº. 13.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRABOS.

El centro de la Tercera Edad y en el anejo de Horcajuelo el Centro de 3º. Edad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BULARROS.

Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO.

Centro Cultural, sito en Plaza Mayor, 2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA.

Pabellón de usos múltiples Peña del Bosque, utilizable cualquier día y hora, previa comunicación del día y hora elegido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASASOLA.

Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.

Local denominado El cabildo, situado en la Travesía de la Plaza de España.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN.

Salón de Actos del ayuntamiento, sito en Plaza Ayuntamiento nº1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CILLÁN.

Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiles, sito en Plaza Ayuntamiento nº 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLILLA, LA.

Escuelas y Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRESNO, EL.

Salón de Actos, sito en Avd/ José Antonio, nº1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIRO.

Antiguas Escuelas, actualmente Centros Culturales y de Jubilados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO.

Salón de Actos del Ayuntamiento, y Aulas Colegio Público (fuera de horas lectivas),

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA.

Casa Consistorial, cualquier horario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES.

Salón de Actos del Ayuntamiento, en EL Herradón. Todos los días laborables de 16,00 a 18,00 horas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HIJA DE DIOS. LA.

Antiguas Escuelas o Salón de Actos del Ayuntamiento, según disponibilidad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO.

Salón de Actos del Ayuntamiento, de las 11,00 horas a las 23,00 horas, sito en Plaza de España nº 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES, EL.

Salón de Actos del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de España, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAELLO.

Planta Baja de la Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARLÍN.

Ayuntamiento, sito en calle Iglesia, nº.6.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO.

Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en la calle Real, nº.2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE VOLTAYA.

Locales ubicados en el Edificio de la Casa Consistorial de esta localidad en C/ Haza de España nº.2.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA.

Salón de Actos del Ayuntamiento de Mingorría.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO.

Salón Municipal, en calle Ayuntamiento, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE.

Casa Consistorial, sito en calle Arévalo, nº. 14.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

Salón de Actos del Ayuntamiento. Todos los días laborables a partir de las 20,30 horas, Sábados y Domingos desde las 11:00 horas de la mañana.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO.

Salón de Actos de la Casa Consistorial, plaza Buen Gobernador, nº1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE.

Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE.

Salón de Actos del Ayuntamiento, y las Aulas del Colegio Público (fuera de horas lectivas).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NARILLOS DE REBOLLAR.

Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Calle Eras s/n

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO.

Antiguas Escuelas o Salón de Actos del Ayuntamiento según disponibilidad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ.

Salón de Actos del Ayuntamiento de Navalacruz, ubicado en calle Curato, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA.

Salones del Colegio Público de Navalmoral de la Sierra, en horario de 18:00 horas hasta las 23:00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA.

Colegio Público Nuestra Señora de la Blanca.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES.

Grupo Electoral de esta localidad, días laborales a partir de las 17 horas, Sábados, Domingos Y festivos, todo el día.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA.

Salones de Actos del Colegio Público Las Rubieras y Salón de Actos del Ayuntamiento de Navaluenga.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA.

Ayuntamiento, sito en la Plaza, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDI-LLA.

Hogar del Pensionista (lunes a viernes)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA.

Salón de Actos del Ayuntamiento, en C/ La Iglesia, nº12.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MARQUÉS, LAS.

Casino Municipal, sito en calle Casino, nº.4.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVATALGORDO.

Salones del Ayuntamiento, en horario de 15:00 a 23:00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NIHARRA.

Casa Consistorial, carretera de Mironcillo, nº.4.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS.

Locales ubicados en el Edificio de la Casa Consistorial de esta localidad en C/ Plaza de la Constitución nº.5.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OSO, EL.

Casa Consistorial, cualquier horario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS.

Salón del Centro Social en Travesía de la Plaza, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS.

Cine Municipal, sito en plaza Iglesia.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA.

Casa Consistorial, sito en calle Berlinas, s/n.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZANCO.

Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO.

Ayuntamiento, sito en calle Calzada, nº.8.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO.

La Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALOBRAL.

Casa Consistorial, calle Mayor, nº. 6.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES.

Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en calle Virgen, nº1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA.

Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Da. Luisa M. de Amazúa.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LOS PATOS.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA.

La Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA.

Salón de Actos del Ayuntamiento, en horario que comprende de 15:00-23:00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE MOLINILLO.

Antiguas Escuelas Públicas, de Lunes a Viernes.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO.

Salón de Actos de la nueva Casa Consistorial, sito en Plaza de España.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE ARROYO.

Salón de Actos del Centro Social, sito en los bajos de la Casa Consistorial, todos los días en horario, previa petición.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES.

Salón de Actos del Ayuntamiento, días laborables de 16,00 a 18,00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO.

Salón de Actos de la Casa Consistorial, plaza San Antonio, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO.

Las Casas Consistoriales de las dos Entidades (Aldeavieja y Blascoeles), que componen este municipio.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS.

Ayuntamiento, sito en Plaza de España, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ DE ZABARCOS.

Escuela, sito en Plaza José Antonio, nº. 5.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERRADA, LA.

Salón de Actos del Ayuntamiento, y las Aulas del Colegio Público (fuera de las horas lectivas).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SIGERES. Escuelas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO.

Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOTALBO. Cámara Agraria Local, en Valentín Martín s/n.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIEMBLO, EL.

Salón de Actos del Centro de la 3ª Edad, sito en Plaza de Isidoro Rodríguez Maroto, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS.

Salón de las antiguas Escuelas, sito en Plaza Constitución, nº. 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA.

Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRE, LA.

Salón de la Casa Consistorial de la Torre, sito en calle Real, s/n.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDECASA.

Escuela Mixta, sita en Calle Real.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTAMARÍA.

El Salón de Actos de la Casa Consistorial, sita en Plaza de la Constitución, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELAYOS.

Salón de Actos de la Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILAFLORES.

Salón de Actos de la Casa Consistorial, previa cita.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA.

Salón de Plenos del Ayuntamiento, en horario de 17 a 23 horas.

En Ávila a 30 de enero de 2004.

La Presidenta de la Junta Electoral de Zona, *Ines Redondo Granado*.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA ARENAS DE SAN PEDRO

A) A) ARENAS DE SAN PEDRO.-

1) SALON DE ACTOS DE CASA CONSISTORIAL.- DIARIO DE 19 A 23 HORAS

2) SALON DEL I.E.S. EN AVDA DE LOURDES.- DIARIO DE 17 A 23 HORAS

B) B) CANDELEDA.- EN CANDELEDA.-

CASA DE CULTURA Y POLIDEPORTIVO

EN EL RASO.- COLEGIO SANTIAGO APOSTOL

C) C) CASAVIEJA.

SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL EN AVDA DE CASTILLA Y LEON Nº 8 DE 17 A 24 HORAS

D) D) CASILLAS.

CENTRO POLIVALENTE C. JOSE ANTONIO

E) E) CUEVAS DEL VALLE.

SALON DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL EN CTRA DE AVILA Nº 22

F) F) EL ARENAL.

ESCUELAS NACIONALES (DESDE LAS 18:00 EN ADELANTE LOS LABORALES Y TODO EL DÍA LOS SABADOS Y DOMINGOS)

G) G) EL HORNILLO.

SALON DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLAZA MAYOR Nº 1.)

H) H) FRESNEDILLA.

SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

1) 1) GAVILANES.

SALON DE ACTOS DEL ANTIGUO GARAJE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN CARRETARA MIJARES S/N

J) J) GUISANDO.

SALON DE ACTOS DEL HOGAR DEL JUBILADO C/ CARRERA

K) K) HIGUERA DE LAS DUEÑAS.

SALON DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

L) L) LA ADRADA.

SALON DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL POLIVALENTE.

M) M) LANZAHITA.

SALON POLIVALENTE DEL CENTRO DE LA TERCERA EDAD (28 PLANTA) EN PZA ESPAÑA N° 6 A PARTIR DE 18 HORAS EN DIAS LABORABLES Y DE 10 A 22 HORAS EN SABADOS Y DOMINGOS.

N) N) MIJARES.

A) A) PLAZA MAYOR DE 10 A 22 HORAS

B) B) GRUPO ESCOLAR DE ABAJO SITO EN C/ CHORRITO AULA N° 1 DE 18 A 22 HORAS TODOS LOS DIAS

O) O) MOMBELTRAN.

SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

P) P) NAVAHONDILLA.

COLEGIO PUBLICO NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN AVDA DE PORTUGAL N° 23

Q) Q) PEDRO BERNARDO.

SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO SITO EN PLAZA JOSEFA SÁNCHEZ DEL ARCO N° 1

R) R) PIEDRALAVES.

COLEGIO PUBLICO PLANTA BAJA

S) S) POYALES DEL HOYO.

SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO SITO EN LA PLAZA DEL MORAL.

T) T) SAN ESTEBAN DEL VALLE.

AYUNTAMIENTO SALON DE PLANTA BAJA

U) U) SANTA CRUZ DEL VALLE.

CINE MUNICIPAL EN C/ MEDIODIA S/N DE 18 A 23 HORAS TODOS LOS DIAS.

V) V) SANTA MARIA DEL TIETAR.

SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO (PZA DEL GENERALÍSIMO N° 1) A PARTIR DE LAS 15 HORAS)

W) W) SERANILLOS.

LOCALES DEL AYUNTAMIENTO O ESCUELA C.R.A. ALTO ALBERCHE.

X) X) SOTILLO DE LA ADRADA.

SALON DE ACCTOS DEL AYUNTAMIENTO TODOS LOS DIAS DE 20.30 A 23 HORAS.

Y) VILLAREJO DEL VALLE.

SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EN LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 57.1 DE LA L.O.R.E.G.

ADANERO

Salón Centro cultural, Plaza de la Arboleda, 1.

Sin límite de días y horas.

ALBORNOS

Salón de Actos del Ayuntamiento.

Desde las 11 a 23 horas.

ALDEASECA

Centro cultural polivalente, planta baja, C/ Calvario, 21.

Sin límite de días y horas.

ARÉVALO

Salón de actos del Instituto de Bachillerato "Eulogio Florentino Sanz".

Todos los días a partir de las 20 horas.

BARROMAN

Salón de baile.

BERCIAL DE ZAPARDIEL

Salón del Antiguo Concejo, C/ Medina s/n.

BERNUY DE ZAPARDIEL

Salón municipal de baile.

Salón recreativo del centro de la 3ª edad.

Recinto vallado del patio escolar.

Recinto del frontón municipal.

Sin límite de días y horas.

BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

Salón Municipal.

BLASCOSANCHO

Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Todos los días laborables de las 16 a las 22 horas.

EL BOHODÓN

Salón de Actos del Ayuntamiento.

CABEZAS DE ALAMBRE

Salón de Actos del Ayuntamiento, C/ La Iglesia, 16

CABEZAS DEL POZO

Salón municipal de baile. Recinto vallado del patio escolar.

Sin límite de días ni de horario.

CABIZUELA
Salón de actos del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1.

CANALES

Salón municipal de baile.
Recinto vallado del patio escolar.
Recinto del frontón municipal.
Sin límite de días ni de horario.

CANTIVEROS

Salón Cultural.
Salón de Usos múltiples del Ayuntamiento.
Lunes a Sábado de 12 a 24 horas.

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

Salón municipal.

CISLA

Centro Cultural.
Lunes a Sábados de 12 a 24. horas.

COLLADO DE CONTRERAS

Antiguo Bar Sindical. Local de la Planta Baja del Ayuntamiento, situado en la Plaza de la Iglesia nº 7.
Siti limité de días y horas

CONSTANZANA

Salón de actos del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1.

CRESPOS

Salón de Actos de Casa Consistorial.

CHAHERRERO: Teleclub.

PASCUALGRANDE: Escuelas viejas.

Todos ellos sin límites de días y horas.

DONJIMENO

Salón Centro Cultural, C/ Iglesia, 1.

DON VIDAS

Salón de reuniones del Ayuntamiento, C/ Calzada, 14.

Sin limite de dias y horas.

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Centro Cultural, C/ La Olma.

FLORES DE AVILA

Salón de Actos del Ayuntamiento.

Sin límite de días y horas.

FONTIVEROS

Centro Cultural.

Lunes a sábado de 12 a 24 horas.

FUENTE EL SAUZ

Salón recreativo del Centro de la Tercera Edad.
Recinto del frontón municipal.

Sin límite de días ni de horario.

FUENTES DE AÑO

Salón de Actos del Ayuntamiento.

GIMIALCÓN

Local en Casa sindical. C/ Sindical s/n.
Todos los días de 20 a 22 horas.

GUTIERRE MUÑOZ

Casa Consistorial, calle de la Asunción, 3.

HERNANSANCHO

Salón Ayuntamiento.

Sin límite de horas y días.

HORCAJO DE LAS TORRES

Salón Polivalente. Sito en Travesía Calvo Sotelo.

LANGA

Salón de Actos del Ayuntamiento.

Sin límite de días y horas.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Colegio público Reyes Católicos. Real Hospital.
Todos los días a partir de las 16 horas.

MAMBLAS

Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Todo los días de 16 a 21 horas.

MORALEJA DE MATA CABRAS

Salón municipal.

MUÑOMER DEL PECO

Salón del Ayuntamiento, Plaza de España, 2.

Desde las 11 a 23 horas.

MUÑOSANCHO

Salón de la tercera edad en casa Consistorial o Escuelas según disponibilidad.

NARROS DEL CASTILLO

Salón de actos del Ayuntamiento o Escuelas según disponibilidad.

NARROS DE SALDUEÑA

Salón de actos del Ayuntamiento, C/ Teniente Cecilio López, 32.

De 11 a 23 horas.

NAVA DE ARÉVALO

NAVA DE ARÉVALO: Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MAGAZOS: Salón municipal.

NOHARRE: Salón municipal.

PALACIOS RUBIOS: Salón municipal.
 VINADEROS: Salón municipal.
 ORBITA
 Salón de la Casa Consistorial, C/ Las Fuentes, 8.
 PAJARES DE ADAJA
 Salón de actos del Ayuntamiento.
 PALACIOS DE GODA
 Salón de Planta Baja de Casa Consistorial
 PAPATRIGO
 Casa Consistorial.
 PEDRO-RODRIGUEZ
 Salón de actos del Ayuntamiento C/ Cardadores, 1.
 RASUEROS
 Salón de Actos del Ayuntamiento.
 Sin límite de días y horas.
 RIVILLA DE BARAJAS
 Antigüas escuelas.
 SALVADIOS
 Local en Casa Consistorial, Plaza de la
 Constitución, 1.
 Todos los días a partir de las 19 a las 21 horas.
 SANCHIDRIAN
 Colegio Público Tomas Luis de Victoria, C/
 Alejandro Rabadán s/n.
 Sin límite de horario.
 SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL
 Salón de Actos del Ayuntamiento.
 SAN PASCUAL
 Casa Consistorial.
 Sin límite de horas y días.
 SAN VICENTE DE ARÉVALO
 Salón de actos del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1.
 Mañanas de 10 a 15 horas y tardes de 17 a 23
 horas.
 SINLABAJOS
 Local Centro Cultural, Plaza de la Constitución, 2.
 Sin límite de días y horas.
 TIÑOSILLOS
 Salón de Actos del Ayuntamiento.
 VILLANUEVA DEL ACERAL
 Salón del Ayuntamiento Plaza de la Constitución,
 2. Sin límite de días y horas.
 VILLANUEVA DE GOMEZ
 Casa Consistorial. Sin límite de horas y días.

VIÑEGRA DE MORAÑA

Ayuntamiento, C/ La Iglesia, 33.

Y para que conste a efectos de su publicación en el B.O.P. de Avila se envía la presente a la Junta Electoral Provincial de Avila en el día de hoy por correo electrónico y por correo, así como a la Subdelegación del Gobierno para su conocimiento y publicación

Expedida la presente en Arévalo a veintinueve de enero de 2004.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA PIEDRAHITA

Relación de locales destinados a actos electorales gratuitos correspondientes a los municipios de esta junta electoral de zona con motivo de las elecciones al congreso de los diputados y del senado 2004.

30 de enero de 2004.

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ.

En el Ayuntamiento c/ Iglesia 39, martes y jueves a 21 horas.

LA ALDEHUELA.

Ayuntamiento, lunes y miércoles a las 21 horas, c/ Carretera 37.

AMAVIDA.

Colegio Público de la localidad y salón Casa Consistorial en horario de tarde.

AREVALILLO.

Salón de Actos del Ayuntamiento c/ Peñaranda 2, de 16 a 22 horas.

AVELLANEDA.

En ayuntamiento, los Lila tlcs a partir de las 21 horas c/ Cantarranas,5.

BARCO DE ÁVILA.

Salón de Plenos del Ayuntamiento Calle del Arco Número 2 2º Planta de 10,00 a 23 ,00 horas todos los días, Colegio Público Juan Arrabal calle del Teso número 2, fuera del horario lectivo, Instituto Aravalle calle del Teso número 4, fuera del horario lectivo y Plaza de España de 10,00 a 22,00 horas todos los días.

BECEDAS.

Salon Centro Cultural, sito en Plaza Faedillo 1 cualquier día y hora de la campaña electoral.

BECEDILLAS.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

BLASCOMILLAN.

Casa Consistorial

BOHOYO.

Casa Consistorial cualquier día y hora.

BONILLA DE LA SIERRA.

Escuelas Públicas. Sin limitación de horario.

CABEZAS DEL VILLAR.

Asociación Virgen del Villar C/ de la Iglesia, 1 (Antiguas escuelas), todos los días de 17:00 a 20:00 horas.

LA CARRERA.

Salón de Actos del Ayuntamiento Plaza Constitución núm. 10, de lunes a sábado, ambos inclusive, a partir de las 19,00 horas.

CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO.

Salón de actos del Ayuntamiento.

CEPEDA DE LA MORA.

Edificio de Escuela Mixta.- Todos los días de 9 a 22 horas.

COLLADO DEL MIRON

Salón de Actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad de este Ayuntamiento.- Utilizable todos los días de la campaña y a todas las horas.

DIEGO DEL CARPIO.

Salón del Ayuntamiento de 10 a 22 horas.

GALLEGOS DE SOBRINOS.

Salón del Ayuntamiento todos los días de la semana de 11 a 23 horas.

GARGANTA DEL VILLAR.

Escuela Mixta, todos los días de 9 a 22 horas.

GILBUENA.

Salón de plenos del ayuntamiento previa petición telefonica entre las 14,00 y las 15,00 horas, telefono 923. 430.171

NAVARREDONDA DE GREDOS.

Escuela Pública de de esta localidad, situada en Avda Generalísimo 13, todos los días lectivos a partir de las seis de la tarde y los sabados y los domingos durante todo el día

NAVATEJARES.

Antiguas escuelas, calle Escuelas núm. 3, de lunes a sábado, ambos inclusive, a partir de las 19.00 horas.

NEILA DE SAN MIGUEL.

Salón del Ayuntamiento a partir de las 20 horas.

EL PARRAL.

Salón de Actos del Ayuntamiento en C/ El Pozo núm. 2, previa petición de día y hora.

PASCUALCOBO.

Antiguas escuelas de niñas ubicadas en la calle Escuelas.

PIEDRAHITA.

Biblioteca Municipal, Martes y Jueves, de 19,30 a 21 horas.

POVEDA.

Antiguo Colegio Público de la localidad.

PRADOSEGAR.

Salón de la planta baja de la Casa Consistorial, todos los días a partir de las 18 horas.

PUERTO CASTILLA.

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días de la semana, entre las 16 y las 22 horas.

SAN BARTOLOME DE BEJAR.

Ayuntamiento a partir de las 20 horas.

SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA

Salón de Actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad del Ayuntamiento.- Utilizable todos los días de la campaña y a todas las horas.

SAN JUAN DE GREDOS.

Salón de actos del Antiguo Ayuntamiento C/ la Iglesia, 3, bajo, prevea petición y sin limitación de horario ni días.

SAN GARCÍA DE INGELMOS.

Casa Consistorial.

SAN LORENZO DE TORMES.

En el Ayuntamiento los viernes a partir de las 21 horas, c/ Iglesia 6.

SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE.

Salón de actos del Ayuntamiento.

SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR.

Local de usos múltiples aledaño al Ayuntamiento.

SAN MIGUEL DE CORNEJA.

Salón situado en el Ayuntamiento disponible a cualquier día y hora previa comunicación.

SAN MIGUEL DE SERREZUELA.

Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza España, 1. SANTA MARÍA DEL BERROCAL.

Local conocido como "El Teleclub", pudiendo utilizarse todos los días, así como a las horas que se consideren más idóneas.

SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS.

En el Ayuntamiento los lunes y miércoles a partir de las 21 horas, c/ Carretera 18.

SANTIAGO DEL COLLADO.

Salón de Actos de la Casa Consistorial y otros locales propiedad del Ayuntamiento, utilizables todos los días de la campaña y a todas las horas.

SANTIAGO DE TORMES.

Aliseda de Tormes: Centro Social, cualquier día y hora. Horcajo de la Ribera: Casa Consistorial, cualquier día y hora. La Lastra del Cano: Casa Consistorial, cualquier día y hora.

SOLANA DE AVILA.

Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días de la semana entre las 16 a las 22 horas.

SOLANA DEL RÍOALMAR.

Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza del Frontón número 1, todos los días desde las 10 hasta las 22 horas.

TORMELLAS.

Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días de la semana entre las 16 y 22 horas.

TORTOLES.

Salón de Actos del Ayuntamiento, sin horario fijo, todos los días de la semana.

UMBRÍAS.

Salón de Actos del Ayuntamiento, siendo utilizables todos los días de 16 a 22 horas.

VADILLO DE LA SIERRA.

Salón de Actos del Ayuntamiento C/ La Plaza núm. 1, previa petición de día y hora

VILLAFRANCA DE LA SIERRA.

Salón de actos del Ayuntamiento previo aviso.

VILLANUEVA DEL CAMPILLO.

Antiguas escuelas, sito en la calle la Iglesia , los viernes en horario de tarde

VILLAR DE CORNEJA.

Salón de Actos del Ayuntamiento, pudiendo utilizarse todos los días, así como a las horas que se consideren más idóneas.

VILLATORO.

Edificio del Ayuntamiento. C/ Calvo Sotelo, 17; cualquier día de la semana en horario de tarde.

VITA.

Salón de Actos del Ayuntamiento C/ Ancha, 7, previa petición de días y hora.

ZAPARDIEL DE LA CAÑADA.

Salón de actos del Ayuntamiento, en la calle Mayor s/n, de 10 a 23 horas.

ZAPARDIEL DE LA RIBERA.

Salón de Actos del Ayuntamiento, C/ Mayor, 34, previa petición y sin limitación de horario ni días.

– oOo –

Número 302/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

E D I C T O D E N O T I F I C A C I Ó N

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a D. JAIME MEJÍA GUTIERREZ, de nacionalidad colombiana, y cuyo último domicilio conocido fue en C/ La Fuente, s/n, de LA COLILLA (Ávila), la Resolución del expediente nº 050020030001116, de Permiso de Trabajo, Tipo B inicial.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales), Pº. de la Estación, nº 3.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 12 de Enero de 2004

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

– oOo –

Número 303/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a D^o. ANGELICA MARÍA CLAVIJO LOZANO, de nacionalidad colombiana, y cuyo último domicilio conocido fue en C/ Vallespín, 37 -2^aA, de ÁVILA, la Resolución del expediente n^o 050020030001052, de Permiso de Trabajo, Tipo B inicial.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales), P^o. de la Estación, n^o 3.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 12 de enero de 2004

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 304/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a D. JULIO CESAR ALDAVE LEÓN, de nacionalidad peruana, y cuyo último domicilio conocido fue en C/ San Pedro Bautista, 5 -1^o 2, de ÁVILA, la Resolución del expediente n^o 050020030001497, de Permiso de Trabajo, Tipo B inicial.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales), P^o. de la Estación, n^o 3.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 12 de enero de 2004

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 305/04

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN
ÁVILA****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a D^o. NATASHA GECHEVA VASILEVA, de nacionalidad búlgara, y cuyo último domicilio conocido fue en C/ Cabezuela, 39, de EL BARRACO (Ávila), la Resolución del expediente n^o 050020030000834, de Permiso de Trabajo, Tipo B inicial.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales), P^o. de la Estación, n^o 3.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 12 de enero de 2004

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

Número 306/04

**SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN
ÁVILA****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a D^o. SIMONA OPRIS, de nacionalidad rumana, y cuyo último domicilio conocido fue en C/ Los Plátanos, 2 -3^o 1, de AREVALO (Ávila), la Resolución del expediente n^o 05002003000#1626, de Autorización a trabajar por Arraigo .

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales), P^o. de la Estación, n^o 3.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 12 de Enero de 2004

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 310/04

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria se relacionan a continuación los expedientes ejecutivos, intentada por dos veces la notificación del embargo de cuentas corrientes, y que no ha sido posible realizar por causas no imputables a esta administración.

N.I.F.	Nombre y apellidos	Nº Expte.
51674741C	AGUILERA VELASCO ANTONIO	36.456
06565952G	ALONSO HERNANDEZ SALVADOR EUGENI	37.294
06535907C	ALVAREZ CAMPOS JESUS PEDRO	4.220
06518214Z	ALVAREZ GARCIA FERNANDO	2.641
70811326F	ANTOLIN PIÑAN HUGO	44.191
06507548C	ANTONIO DE HERNANDEZ SEBASTIAN	36.349
06550004H	APARICIO MOURELO ANTONIO JAVIER	42.568
70804923K	AREVALO GONZALEZ MARTA MAR	40.385
06567332G	ARRIBAS JIMENEZ JUAN ANTONIO	26.118
06549031B	AYLLO DOMINGUEZ JOAQUIN DANIEL	35.165
06350865J	BAÑEZ LOPEZ HERMENEGILDO	33.531
06529611A	BAÑEZ MARTIN JESUS	4.541
06555044K	BARBA TRAVESEDO MYRIAN TERESA	22.534
11720036H	BERNARDO RONCERO LUIS MARIA	33.069
B05168240	BLACK & WHITE PEOPLE	42.506
08666772G	BLANCO VICENTE BENIGNO	3.461
51691887P	BLANES RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	15.496
06562469V	BLAS DE GONZALEZ JESUS	4.813
02601670W	BLAZQUEZ GARCIA FERNANDO MATEO	26.691
06506186S	BLAZQUEZ SANCHEZ JUAN	3.160
11433771B	BORREGO BLANCO RAMON LUIS	39.186
06583674Q	BURGUILLO LOPEZ RAQUEL	40.747
06577657W	CABABIAS CERVILLA CARMELO	43.130
06561555T	CABALLERO GALAN JOSE LUIS	198
12353550C	CABANILLAS CORRAL DEL GUADALUPE	200
00535739T	CAIDAS HINOJAL ALFREDO	203
06578488M	CAIDAS MARTIN EVA MARIA	10,045
06581828X	CAIDAS MARTIN GUSTAVO	26.321
N.I.F.	Nombre y apellidos	Nº Expte.
06562557J	CAIDAS MARTIN LUIS	42.335
06550793W	CAPELO JIMENEZ JOSE ANGEL	41.257
880647456	CARO DOMINGUEZ S.L.	26.196
06921154V	CARRASCO ORTEGA CANDIDO MANUEL	6.740
06561568J	CASO DEL RUFES M. ANGELES	42.174
06546746A	CASO DEL SAEZ LUCIANO	27.094
06355910K	CERDA DE LA CERDA DE LA BLANCA	M 35.278
H05105242	COMUNIDAD PROPIETARIOS	1.947
B05129408	CONBEAVILA S.L.	27.130
06535784N	CORONA ESCRIBANO M. JESUS	6.152
06566264V	DAPENA GONZALEZ VICTORINO MANUEL	2.497
06527388B	DELGADO GARCIA MIGUEL ANGEL	22.941
06485325S	DELGADO MARTIN PEDRO	22.944
06558218K	DELGADO SUAREZ CARLOS	35.942
06547478E	DELGADO SUAREZ RICARDO	26.978
06567314D	DIAZ MUÑOZ JUAN CRUZ	42.086
06556983M	DIAZ PANIAGUA JOSE LUIS	4.076
09300679P	DIMAS CHAMORRO FELIPE	30.204
E05170881	DISEÑOS GRAFICOS CB	42.502
06484442Y	DURAN MACHO M. TERESA	5.938
06534088H	ENCABO HERRAEZ MIGUEL ANGEL	27.258
06535579Z	ESCUDERO BERMUDEZ EMILIO	5.405
70809456T	ESCUDERO JIMENEZ JEREMIAS	33.721
06559805K	ESCUDERO LOPEZ ANTONIO	2.410
06540646K	FAMILIAR GARCIA JOSE LUIS	4.041
04142316Q	FERNANDEZ DIAZ ANTONIO	6.270
24782560Z	FERNANDEZ NUÑEZ DOLORES	43.372
06523951R	FERNANDEZ PEREZ ANGELES	5.657
06518500R	FERNANDEZ PEREZ JOSE ELADIO	7.524
06583457Y	FRAGUA DIAZ ANA	37.715
06550693V	FURQUET ALIA OSCAR	44.155
70818633T	GABARRON JIMENEZ MANUEL	41.577
06586704X	GARCIA BLANCO ADOLFO	33.149
06568025F	GARCIA GALAN JORGE JUAN	26.652
06528311Z	GARCIA GARCIA FAUSTINO	30.769
06501290H	GARCIA GOLMAR JESUS	8.366
06570513B	GARCIA MARTIN AGAPITO	39.502
06537171L	GARCIA MARTIN JESUS	36.604
70801623X	GARCIA MUÑOZ RAUL	39.814
06526195Z	GARCIA SANCHEZ FRANCISCA	4.998
06551471J	GARCIA SANTOS JOSE LUIS	9.169
70978956J	GARCIA TAVAREZ JUAN SEBASTIAN	41.734

N.LF.	Nombre y apellidos	Nº Expte.	N.LF.	Nombre y apellidos	Nº Expte.
06578619K	GARCIA TORO DEL JUAN MANUEL	39.252	06530149N	LOPEZ BARRIO DEL FERNANDO	12.573
06499764X	GARCINUÑO BERMEJO EUGENIO	39.677	01603161S	LOPEZ BRAVO ANTONIO	30.851
B82798307	GESTIONES INMOBILIARIAS PLAMAR S	43.308	06582228L	LOPEZ ESCUDERO ANTONIO	3.840
70800942L	GIL VEGA RAUL	30.986	06525386X	LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	4.581
15985041H	GIRALDEZ ELIZALDEZ JOSE ANTONIO	43.414	06547019T	LOPEZ MUÑOZ JOSE ANTONIO	30.804
06552540R	GOMEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	12.965	06571597Z	LOPEZ NAJERA M. ELENA	36.158
06568093Y	GOMEZ MARTIN DOLORES	32.606	06539854B	LORENZO ALCAIDE MARIANO	42.247
01514321R	GOMEZ TRAVESEDO DIAZ PILAR	40.206	06537788S	LORENZO ALCALDE FRANCISCO	1.124
06530743P	GONZALEZ ACOSTA JUAN ANTONIO	4.061	06541072X	LORENZO SAIZ M. JESUS	5.646
06556601Z	GONZALEZ CHICO FRANCISCO	3.674	12515351Q	MAESTRO ADAN ANGEL	7.429
06507686C	GONZALEZ HERNANDEZ JOSEFINA	8.955	09664821Z	MANZANO REVILLA ANA MARIA	40.472
06562536S	GONZALEZ HERRAEZ MANUEL	4.230	70803827Y	MARTIN BOLUDA M. PILAR	30.512
06548101R	GONZALEZ HOLGADO JOSE EUGENIO	38.738	06527857C	MARTIN CASADO JOSE LUIS	7.739
06520165X	GONZALEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO	34.738	06525046S	MARTIN FERNANDEZ TOMASA	27.003
06582352M	GONZALEZ LABAJOS MANUEL	5.960	06550888M	MARTIN GARCIA CARLOS	34.841
06553865S	GORDO MARTIN CARLOS	43.106	06575887A	MARTIN GARCIA GUSTAVO ADOLFO	4.083
06529432P	GRANDE MIELGO M. REYES	6.935	06549420D	MARTIN GONZALEZ ANA MARIA	4.532
06483037G	GUINEA LALANDA MARIA SOLEDAD JOS	26.738	06549263J	MARTIN HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	38.221
06551331B	GUIO MARTIN GERARDO JOSE	5.182	06556821G	MARTIN LOPEZ MARTIN	36.906
06562194H	GUTIERREZ GOMEZ MARIA DOLORES	42.834	07870150X	MARTIN MARTIN MARIA DEL CARMEN	40.941
52188294Y	GUTIERREZ MUNOZ JAVIER	36.230	06540382X	MARTIN PARRA DE LA JULIA	2.448
06533306H	HERNANDEZ DÍAZ ANTONIO	5.227	70813929B	MARTIN RODRIGUEZ VICENTE	41.516
06543281B	HERNANDEZ GARROSA FRANCISCO	30.450	06532982Q	MARTIN SANCHEZ MARIA ANGELES	9.732
06462909R	HERNANDEZ LAZARO SEBASTIAN	42.398	70817457C	MARTINEZ BLAZQUEZ BORJA	43.819
08094086H	HERNANDEZ MUÑOZ MANUEL	12.524	07754989X	MARTINEZ CAÑEDO MANUEL	4.695
07842647S	HERNANDEZ ROZAS FRANCISCO	6.413	06526511P	MARTINEZ JIMENEZ MARIA AMPARO	6.041
06574096Y	HERRERO HERNANDEZ JUAN CARLOS	4.936	06581125C	MAYORGA GARCIA MARTA	38.839
70809094Y	IGLESIAS DE LA NAVA IVAL	39.213	06549421X	MENDEZ GARCIA ANA MARIA	41.850
A7833049S	ITCASA	34.968	06581415B	MENDOZA ESCUDERO ANGEL	4.057
13046802Y	IZQUIERDO ORTEGA LUIS	3.445	06558678K	MENDOZA ESCUDERO M. ANGELES	20.124
11934829Z	JAMBRINA PRIETO MARIA	41.301	06510538C	MENDOZA JIMENEZ EMILIO	4.119
06564234B	JIMENEZ DE BLAS RAQUEL	38.161	07816632J	MIGUEL GOMEZ MARIA	43.958
06551452V	JIMENEZ GARCIA LUIS MIGUEL	3.944	21446774X	MIRANDA ZARCA M. EUGENIA	34.016
00775841M	JIMENEZ GOMEZ GREGORIO RICARD	19.770	B80997786	MONTAJES ELECTRICOS ELEBE S.L.	44.095
06390896R	JIMENEZ IGLESIA DE LA AVELINO	35.834	06562832N	MONTE DEL PEREZ RAFAEL	44.021
70807706K	JIMENEZ MENDOZA JOSE MANUEL	26.535	51389511J	MORENO ECHANOVE M. LUISA	36.488
06565051T	JIMENEZ MORACHO ALBERTO	26.634	07838327L	MOSQUETE MARTIN MIGUEL ANGEL	33.842
06550471W	JIMENEZ SANTA MARIA M. PALOMA	1.037	A05119490	MOTORSYS S.A.	5.243
06566211X	JIMENEZ VEGA RAQUEL	1.041	06494711V	MUÑOZ ALBORNOS ANGEL	39.607
06510878S	JIMENEZ YANEZ CARLOS	36.728	07351008R	MUÑOZ MARTIN ALEJANDRO	42.973
70801348B	LASTRAS GARCIA M. PILAR	3.504	06493789S	MURIEL LOPEZ SIRO	3.902
06575536C	LENCERO GARCIA LUIS JAVIER	36.096	06522210P	NAÑEZ IGLESIAS JULIAN	41.784

N.LF.	Nombre y apellidos	Nº Expte.
70811967G	NAVARRO SALAZAR EVA	38.047
06522950N	NAVAS GOMEZ JOSE MANUEL E	5.941
B05148192	NH IMPORTACIONES S.L.	37.345
06535208B	ORGAZ SANCHEZ JOSE LUIS	3.625
06553413T	ORGAZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	33.162
B05152756	ORIGINAL COTTON S.L.	35.779
70815576W	ORTEGA GARCIA FRANCISCO JAVIER	43.838
06542858W	PABLO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	12.891
03768058Z	PALOMO GONZALEZ LUIS	7.168
06562797T	PARRA DE LA PARRA DE LA ARTURO	30.228
06525482Z	PASCUAL JIMENEZ SANTIAGO-FELIPE	22.998
06412931W	PEREZ PEREZ JAVIER	2.907
06521122R	PEREZ PEREZ M. ISABEL	9.540
09376406L	PEREZ RON M. MONSERRAT	31.576
06546449M	PUJOL MOROSOLI MONSERRAT	39.465
B05149331	R.T.C.TRANSACCIONES REPRESENTACI	36.516
70808939N	RAMIREZ GARCIA SORAYA	30.705
06511054F	RANILLA CRUZ DE LA M. ELENA	31.051
A05012802	REAL AVILA CLUB DE FUTBOL	40.902
06533107A	REQUEJO HOYOS NICANOR	3.185
70806013F	RINCON PUJOL JAVIER	39.199
06548096L	RODRIGUEZ ARRIBAS JUAN CARLOS	2.364
06549389R	ROFSO FIDALGO JULIAN	3.691
06529739Q	ROMAN FERNANDEZ FERNANDO JAVIER	19.166
06510910R	SAEZ GARCINUÑO MARCELINO 3.082	
06514451T	SAEZ MARTIN ENCARNACION	43.033
70804802S	SAEZ RESINA OSCAR	30.513
34725530S	SALGADO REQUEJO CAMILO	5.065
07870726B	SANCHEZ CORRAL JAVIER	38.166
06550349H	SANCHEZ GOMEZ JULIO CESAR	1.722
06551990A	SANCHEZ HERRAEZ GREGORIO	42.437
06536447P	SANCHEZ LOSADA LUISA FERNANDA	1.749
06581780P	SANCHIDRIAN VELAYOS JESUS ANGEL	30.643
70805794H	SANCHIDRIAN VELAYOS JUAN CARLOS	33.228
B05126305	SANSEGAR S.L.	12.467
06397793K	SANTAMARIA GARCIA DOLORES	38.558
06494035P	SANTAMARIA SAEZ JESUS	28.208
07821465Q	SANTOS GARCIA FRANCISCO JAVIER	41.927
09745116Q	SOUSA RODRIGO M. DOLORES	37.820
70808713Q	STASIAK STAWECKA PRZEMYSLAN	33.980
06548137Z	TAPIA MATA MARCELA	12.728
74803454W	TELLEZ MENJIBAR GABRIEL	9.499

N.LF.	Nombre y apellidos	Nº Expte.
06574984C	VALDALISO GONZALEZ MARIA ARANZAZ	36.234
70812382M	VAZQUEZ FERRERUELA NURIA	30.972
06576931N	VAZQUEZ FERRERUELA RAUL JAVIER	5.977
13704431L	VAZQUEZ GARCIA ABILIO	2.435
06511657N	VÁZQUEZ GARCIA MANUEL	27.067
12253854Y	VAZQUEZ SALAZAR RAFAEL	8.911
70809610Q	VELAYOS VILLAVIEJA VERONICA	37.816
06569465K	VELAYOS ZANCAJO MARTA	6.121
70783530H	VILLEGAS CAMACHO LUIS RAMON	1.910
06544560W	YONTE HUETE AURELIO	9.694
07833392Y	ZAMORA BLAZQUEZ GERMAN	6.071
06487334T	ZAZO GOMEZ FELIPE	1.925

Los interesados o sus representantes en su caso, deberán comparecer en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento (C/ Esteban Domingo, nº 2) de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 13:30, a los efectos de ser notificados en el plazo de DÍEZ DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados, podrán interponer contra las respectivas notificaciones de diligencias de embargo de cuentas bancarias, Recurso de Reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo señalado para la comparecencia anteriormente indicada.

Se advierte que en procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, únicamente se suspenderá en los casos previstos en los arts. 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 101 del Reglamento General de Recaudación, y que se podrá solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 22 de Enero de 2004

El Jefe del Servicio de Recaudación, *llegible*.

Número 45/03

AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA**E D I C T O**

A instancia de D. Ricardo Sánchez Grande, se tramita el expediente en suelo no urbanizable, en la finca sita en polígono 4, parcela 208 de suelo rústico de este término municipal para construcción de nave agrícola, abriéndose un periodo de información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca su publicación, a los efectos previstos en el art. 25 y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

En La Colilla, a 18 de diciembre de 2003.

El Alcalde, *Juan Carlos Montero Muñoz*.

– o0o –

Número 290/04

AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS**E D I C T O**

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días hábiles, los expedientes de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al año 2003, integrada por los documentos señalados en el artículo 190 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de durante dicho plazo y otros ocho días más, también hábiles, puedan formularse por escrito las reclamaciones a que hubiere lugar conforme al artículo 193.3 de la Ley antes citada.

En ormellas, a 22 de enero de 2004.

La Alcaldesa, *Ilegible*.

– o0o –

Número 291/03

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA**E D I C T O**

Habiéndose procedido a la publicación de la aprobación inicial del expediente nº 1 de concesión

de crédito extraordinario y suplementos de crédito del Presupuesto General de ejercicio 2.003 y no habiéndose formulado alegaciones al respecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la 39/1.988, de 28 de diciembre, se considera definitivamente aprobado, procediéndose a la inserción del presente edicto manteniéndose los datos consignados en el anuncio efectuado el día 31 de diciembre de 2003.

En Piedrahíta (Ávila), a 27 de enero de 2004.

El Alcalde, *Ángel Antonio López Hernández*.

– o0o –

Número 295/04

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO**E D I C T O D E N O T I F I C A C I Ó N**

Expediente declaración de ruina 1/2003: Herederos de Don Basilio Aliseda Hernández.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para practicar directamente la notificación personal a los Herederos de Don Basilio Aliseda Hernández, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

En armonía con el Informe del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Entidades Locales, sobre las condiciones de seguridad y habitabilidad del edificio denominado El Horno situado en la Plaza de la localidad Los Guijuelos, emitido en el procedimiento de declaración de ruina que se instruye de oficio, que en sus conclusiones considera que el edificio ofrece peligro para las personas y las cosas por lo que procede la demolición del mismo. El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2003, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Disciplina Urbanística, por motivos de seguridad acordó:

PRIMERO. Declarar en estado de ruina inminente el edificio denominado El Horno situado en la Plaza de la localidad de Los Guijuelos nº 98 de referencia catastral 9259810.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de ocho días a los propietarios del mismo; Herederos de Don Basilio Aliseda Hernández, para que procedan a su derribo, apercibiéndoles conforme el artículo 98 de la Ley citada anteriormente, de que transcurrido este plazo, se procederá a la ejecución forzosa por este Ayuntamiento.

Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer: Recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, en el plazo de dos meses. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación. No obstante podrán interponer cualquier otro si se estima conveniente.

En Bohoyo, a 21 de enero de 2004.

El Alcalde, *Juan Matilla García*.

– o0o –

Número 312/04

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

ANUNCI O

Aprobada inicialmente en sesión de Pleno del pasado 30.09.03 modificación en el texto de la ordenanza fiscal N° 5 de este Ayuntamiento relativa a Licencias de Apertura, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar los expedientes en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estime pertinentes.

En Guisando, a 26 de enero de 2004.

El Alcalde, *José Luis Blázquez Jara*.

Número 314/02

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR

EDICTO

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de Noviembre de 2.003 referido a la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Suministro Municipal de agua potable, sin que se haya presentado ninguna reclamación, dicho acuerdo se eleva a definitivo de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 de la Ley 39/1998 de 28 de Diciembre, publicándose el texto íntegro de la modificación como figura en el anexo de este anuncio.

Contra este acuerdo podrán los interesados interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cabezas del Villar, a 26 de enero de 2004.

El Alcalde, *Frutos Blanco Sánchez*

ANEXO

Art. 5. 2º

a) Cuota fija de servicio o cuota de abono:

- Acometidas ciegas: 2 €

- Acometidas con contadores: 3 €

b) Por metro cúbico consumido al trimestre: - De 0 a 5 m³: 0,36 €/m³

- De 6 a 15 m³: 0,53 €/ m³

- De 16 a 30 m³: 0,63 €/m³

- De 31 m³ en adelante: 0, 76 €/m³

Disposición final.- La presente modificación entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a aplicarse al cobro del primer trimestre de 2.004, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.